

LA IBERIA MÉDICA,

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE

Y DEL

CUERPO MEDICO-FORENSE DE MADRID.

AÑO III.

MADRID 5 DE MAYO DE 1859.

NÚM. 25.

RESUMEN.

SECCION GUBERNATIVA.—Actos del Gobierno.
—Ministerio de Fomento.—Ministerio de la Guerra.
—Sobre la cuestion de médicos forenses suscitada en el Congreso.

SECCION TEÓRICA.—Revista de Academias.
—Academia Quirúrgica Matritense.—Parte oficial.—
—Academia de Medicina de Madrid.—Continuacion del discurso pronunciado por el Sr. D. Pedro Mata

en la sesion de 17 de marzo.]

SECCION PRÁCTICA.—Clínica remitida.—Estadística médica de la villa de Barrax.—Toxicología.

SECCION DE VARIEDADES.—Ampliacion del proyecto de lengua universal á la nomenclatura química: por el Dr. D. Bonifacio Sotos Ochando.—**Monte-pío facultativo.** Reglamento. Continuacion.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Cuatro reales al mes.

Doce un trimestre.

Veinte y cuatro el semestre.

Cuarenta y ocho un año.

Ultramar y extranjero cien reales al año.

Satisfaciéndolos siempre adelantado.

EN PROVINCIAS.

Pagando adelantado en la administracion por **encargado**, letra de giro, mútuo de Hacienda, de fácil cobro ó sellos, **quince reales un trimestre: treinta un semestre y sesenta un año.**

Pagando por medio de corresponsal, **diez y seis reales un trimestre: treinta y dos un semestre y sesenta y seis por un año.**

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Jardines, número 20, cuarto 3.º de la izquierda. Las horas de oficina, son de diez á tres todos los dias no feriados

MADRID, 1859.—IMPRENTA DE ANTONIO AOIZ, calle del Olmo: núm. 8.

BOLETIN.

VACANTES

Pedraza de la Sierra y su arrabal de la *Velilla* (Segovia) Médico cirujano; dotacion 8,000 rs. y casa. Las solicitudes hasta el 20 de mayo.

Santos de la Humosa, Médico cirujano; dotacion 6,000 rs. y 16 por cada parto, y casa. Las solicitudes hasta el 15 de mayo.

Tembleque (Toledo) Médico cirujano, dotacion 9000 rs. Las solicitudes hasta el 13 de mayo.

Rivamontan del mar (Santander) Médico cirujano; poblacion 333 vecinos repartidos en siete pueblos; dotacion 9000 rs. Las solicitudes hasta el 18 de mayo.

Navaleno (Soria) Cirujano; dotacion 3,900 rs. y demás 100 rs. por asistir á diez pobres, y 24 carros de leña. Las solicitudes hasta el 20 de mayo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

LA IBERIA MEDICA.

A D. M. R., *Talavera*, se han recibido los sellos que faltaban.

A D. A. V., *Alcalá*, se recibió la letra y el artículo.

PUNTOS DESUSCRICION

En Madrid, en la Redaccion, calle de Jardines, número 20; cuarto 3.º, y en la librería de D. Carlos Bailli-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 41.

En provincias, dirigiéndose á la Redacción, ó en casa de nuestros corresponsales, que á continuacion se expresan.

Albacete, don Ignacio García.—Alcalá de Henares, don Antonio Villaruel.—Alcoy, viuda é hijos de Martí—Alicante, don Basilio Planellés.—Almeria, don Mariano Alvarez y don Antonio Cordero, impresor.—Antequera, don José de los Rios.—Arnedo, don Salustiano Miez Liébana.—Ávila, don Fernando Castresana.—Badajoz, viuda de Carrillo y sobrino y don Vicente Barroso.—Barbastro, viuda de Laíta.—Barcelona, don José Martí y Artigas y la Agencia médica catalana.—Bilbao, don Tiburcio Astuy.—Brihuega, don Blas Lopez Andino.—Búrgos, don Timoteo Arnaiz.—Cáceres, señores Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiros.—Calatayud, don José García Rives.—Carmona, don José María Moreno.—Castuera, don Ezequiel Guzman.—Ciudad-Real, señor de Malaguilla.—Ciudad-Rodrigo, don Salomé Perez.—Coruña, don Celestino Alvarez.—Estrella, don Manuel Galdeano.—Ferrol, don Nicasio Tajónera.—Gandesa, don Tomás Lamarca.—Gerona, don Manuel Rich.—Granada, don José María Zamora.—Gualajara, don José Martinez.—Haro, señor de Sevilla. Huelva, don José Vicente de Osorno é hijo.—Infantes, don Francisco Gonzalez Conde.—Jaen, don Francisco Menor.—Jerez de los Caballeros; don Ildefonso Sanchez Palacios.—Leon, don Cayetano Fernandez.—Lérida, don José Pifarré.—Lugo, señor de Soto Freire.—Mahon, don Jaime Ferrer.—Málaga, La Puntualidad.—Martos, don Francisco Menor.—Mataró, don José Aba-

A D. M. V., *Castrojeriz*, esta satisfecha la suscripcion de V. por todo el año.

A D. R. B., *Villasilós*, está satisfecha la suscripcion de V. por todo el año.

A D. C. I., *Inestrosa*, está satisfecha la suscripcion de V. por todo el año.

A D. J. Z., *Dima*, se ha satisfecho el importe de la suscripcion, correspondiente al segundo semestre.

A D. R. D., *Broto*, se servirá á V. la suscripcion por el tiempo que desea, siendo 40 rs. su importe.

A D. E. I., *Valladolid*, se ha satisfecho su suscripcion correspondiente á los meses Mayo, Junio y Julio.

A D. M. R., *Lugo*, por una equivocacion de la administracion se le remitieron á V. las dos letras á que se refiere, pero habiéndolas V satisfecho está pagada la suscripcion por un año quedando así anotado en su cuenta.

A D. A. P. A., *Villoruelo*, se ha renovado su suscripcion por un trimestre, que empieza en este mes.

A D. A. C., *Almadenejos*, se han entregado en esta administracion 30 rs. con lo que queda solventada la cuenta anterior.

—Murcia, don Antonio Hernandez Ros.—Orense, señor de Ferreiro.—Oviedo, señor don F. Alvarez.—Palencia, don Gerónimo Gamazon.—Palma de Mallorca, don Pedro José García.—Pamplona, don Cándido Bermeo.—Ponferrada, don José María Valdivieso.—Pola de Lavia, don Nicolás Rodriguez Luna.—Pontevedra, don José Vila.—Puerto de Santa María, don José Valderrama. Rioseco don Francisco María Gago.—Ronda, don R. Gutierrez y señor Moreti.—Salamanca, don José Vitoria García y señor Moran.—Santander, don José María Riesgo.—Sevilla, señor de Geofrin y señores hijos de Fé y Compañía.—Santiago, don Angel Calleja.—Segovia, don Vicente Ruiz.—Soria, don Francisco Perez Rioja.—Tarragona, don Tomás Auriu y señor Ainal.—Teruel, don Joaquin Bux.—Toledo, don Venancio Moreno y Lopez.—Tolosa, don Lope Boenaga.—Toro, don Valeriano Alvarez.—Tortosa, don Francisco Despachs.—Tresp, don Ambrosio Perez.—Tuy, don Manuel Martinez de la Cruz. Valencia, don José Santamaría.—Valladolid, señores hijos de Rodrigéz.—Valls, don Francisco Jaumejoan.—Vergara, don Luis de Otaño.—Vitoria, don Bernardino Robles.—Zamora, don Pablo Fernandez.—Zaragoza, don Joaquin Yagué y don Roque Galifa.

Ultramar: Habana, don J. B. Cantero y Seirulló.—Puerto-Rico, don Eduardo Acosta.—Lima, don José Macías.

Estrangero: En París, J. B. Bailliere et fils.—En Londres y New-Yorck, H. Bailliere.—Lisboa, Rolland Semion.—Oporto, Moré, y Revista de farmacia é ciencias accesorias do Porto.

En las poblaciones que no se mencionan, en casa de los corresponsales de don Carlos Bailli-Bailliere, y en las principales librerías.

SECCION GUBERNATIVA.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: Habiendo consultado el Rector de la Universidad de Sevilla sobre la inteligencia que debe darse á la Real orden de 7 de setiembre último, por la que se concedió á los alumnos (sea cualquiera el año que cursen) el mejorar en los exámenes extraordinarios las censuras que hubieren obtenido en los ordinarios, la Reina (Q. D. G.), conformándose con el parecer del Real Consejo de Instrucción pública y con el dictamen de la facultad de Derecho de la expresada Escuela, se ha dignado declarar que semejante gracia solo es aplicable á los discípulos que se hallen estudiando, y á los que habiendo terminado sus estudios no hayan recibido antes de reclamarla el grado de Licenciado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos: Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1859.—Corvera.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Parte oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Sanidad militar.

15 abril. Concediendo Real licencia para contraer matrimonio al primer ayudante médico D. Manuel Pez Llanos.

16 id. Id. dispensa de edad para poder tomar parte en las oposiciones á Sanidad militar, al licenciado en medicina y cirugía D. Miguel Tolosa y Ortells.

Id. id. Id. permiso para presentarse á nuevas oposiciones á Sanidad militar, al licenciado en medicina y cirugía D. Eduardo Garcia y Artabe.

Id. id. Trasládando al hospital militar de Chafarinas al practicante de medicina del del Peñon D. Francisco de la Vega y Osuna.

Id. id. Nombrando practicante de medicina del hospital militar del Peñon de la Gomera á D. Juan Granche y Mallagaray.

25 id. Trasládando al hospital militar del Peñon de la Gomera al segundo ayudante médico D. Mariano Gomez y Martinez, que sirve en el de Alhucemas.

Id. id. Destinando al hospital militar de Isabel II, en Chafarinas, al segundo ayudante médico D. Manuel Piquer y Caballero.

Id. id. Concediendo Real licencia para contraer matrimonio al primer médico D. Francisco Just y Lloreda.

SOBRE LA CUESTION DE MEDICOS FORENSES SUSCILADA EN EL CONGRESO.

En los periódicos políticos del dia 18 del corriente, he visto, que la peticion del cuerpo médico-forense de Madrid, dirigida al Congreso de diputados, para que se les asigne el sueldo ó dotacion correspondiente á la importancia y trabajos que desempeñan, ha pasado al lugar donde tantas peticiones y reclamaciones duermen con los legajos de hace muchos años.

Ni el informe de la comision de peticiones de los SS. diputados, ni la justa defensa que del cuerpo médico-forense, hizo el Sr. Calvo Asensio con el entusiasmo y energia, que emplea constantemente en favor de las clases médicas; ni aun el mal resultado de la peticion, nada de esto nos hubiera sacado del modesto silencio en que vivimos; pero al leer las frias aseveraciones del Sr. ministro

de Gracia y Justicia, al comprender que dejando las pasar sin refutacion, pasaria por verdad la que es una equivocacion de S. E. al decir «que no deben quejarse los facultativos forenses de que des-empañan gratuitamente su cometido, pues aunque poco, suelen cobrar sus honorarios de cada cuatro causas en una.»

Como esta haya sido la única contestacion, aunque en equivocado cálculo, que diera el Excelentísimo Sr. ministro á D. Pedro Calvo Asensio, esta sola equivocacion nos conviene rectificar. De cada cien actuaciones suelen ser consideradas de oficio noventa y seis, y esto puede verlo S. E. cuando guste en las Audiencias, y por lo tanto en los juzgados respectivos; ¿y siendo tanta y tan notable la diferencia, merece la pena de apuntarse? ¿de ciento, cobrar cuatro, presenta alguna analogia con cobrar veinte y cinco de ciento? ¿y aun cuando fuera exacto el cálculo de S. E., estaria por esto menos en su lugar la esposicion del cuerpo médico forense de Madrid al Congreso de SS. diputados; pidiendo que el Gobierno cumpliera con una ley decretada en Cortes y sancionada por S. M.?

¡Honda sensacion nos ha causado la poca importancia dada á la esposicion del cuerpo médico de la audiencia de Madrid, que pide subvencion á sus trabajos científicos, apoyado en la ley de Sanidad vigente, despues de cuatro años de un trabajo intelectual árduo y asiduo y enteramente gratuito! al ver esto pues, ¿qué médico no levanta su voz, siquiera sea la mas débil y menos autorizada?

Los gobiernos que se han sucedido desde el año 34, no han podido dedicar el tiempo necesario al mejoramiento de las clases médicas, por las graves atenciones que les han ocupado, de aqui que se hayan ido aplazando y sucediendo las promesas de reforma y organizacion médica, de un modo indefinido.

El arreglo de partidos fué el primer paso de un ministro que honró públicamente é hizo justicia á las profesiones médicas, y aunque con imperfecciones, su plan fué el primer paso y muy avanzado para el mejoramiento moral y material de la clase.

Las Cortes constituyentes poco tiempo despues, se ocuparon detenidamente de la Sanidad civil y decretaron, y S. M. sancionó la Ley de noviembre de 1855, fijando en uno de sus capitulos la creacion de médicos-forenses, considerando como in-

terinos á los que entonces desempeñaban la medicina legal en las Audiencias y juzgados, y dejando para un reglamento especial la organizacion del cuerpo facultativo.

Desde aquella época, los facultativos forenses en Madrid y en toda España, han trabajado gratuitamente con celo y perseverancia en reconocimientos, declaraciones, cura y asistencia á los heridos, consultas, autopsias, etc. han publicado artículos esclareciendo cuestiones difíciles, han formado estados, en una palabra, han demostrado un día y otro la conveniencia de su pronta organizacion.

Estos cuatro años parecian un tiempo sobradamente largo, para haber organizado y planteado la ley de Sanidad; es un *error* nuestro y una quimera ilusoria.

La desamortizacion de los bienes de propios y de beneficencia, que hace ingresar en el tesoro una suma fabulosa, parece como que presentaba al Gobierno de S. M. una ocasion favorable y fácil para plantear de hecho esta y otras mejoras en beneficio del servicio público y de una clase numerosa y digna, sin grabar por el pronto á la Nacion con nuevas cargas; tambien esta es una ilusion del público y de los médicos.

Pero viene, por la fatalidad ó mejor dicho por la falta de higiene pública y policia Sanitaria una epidemia; entonces se rebusca y escoje entre reales decretos cuanto se cree mas conducente á cargar á los facultativos trabajo y responsabilidad; se promulgan en los boletines los artículos de la ley de Sanidad, para este critico lance exhumada. Si algun médico, aleccionado en los desengaños del mundo, sigue el precepto divino de «Te ipsum serva», y no se encuentra con fuerzas para sacrificarse por los demás, á este se le amenaza, se le destierra, y se le encausa.

Si por el contrario da su vida, patrimonio y porvenir de sus hijos, por llevar los consuelos de la ciencia al pobre y al rico, al enfermo y al temeroso; si sucumbe haciendo frente á un enemigo terrible, al que vuelven la espalda con terror, generales valientes y altos dignatarios de todas clases.. entonces muere con la esperanza de que sus hijos conocerán el hambre y las privaciones, hasta que pasados muchos tiempos se levante alguna elocuente voz, y pida al Gobierno que segun el capitulo de recompensas de la ley de Sanidad, y despues de la formacion de un abultado nuevo expediente, conceda tres reales diarios de pension á los

huérfanos del que dió su vida por salvar la de mil ingratos. Las esposiciones y reclamaciones de cuantos sobrevivan á esta aciaga época, irán en número de mas de mil a esperar á los ministerios, el «No ha lugar.» ó el «No hay mérito en el cumplimiento del deber moral y cristiano del médico.»

¡Ay! ¡Cuántas personas de todas carreras conocemos, que sin duda, han debido sobrepasar fabulosamente su deber moral y profesional, para ser tan pródigamente agraciados!!!.....

Aun somos jóvenes, y aun no es llegada para nosotros la época, en que los desengaños, las decepciones y la ingratitud modifican nuestros sentimientos. Así, que cuando hemos visto mejorar las condiciones y el porvenir del cuerpo de ingenieros de minas, del de montes y plantíos y otros, hemos sentido el goce y la satisfaccion de ver honrados y atendidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento otros profesores de otras ciencias, interin nosotros nos vemos escluidos de la proteccion de los gobiernos, y nos sentimos olvidados.

Nosotros hemos pedido unas veces y suplicado otras al Gobierno que cumpla la ley de Sanidad, organizando el cuerpo médico-forense y el sanitario; nada se ha hecho.

Comprendiendo que en el sistema representativo tienen la iniciativa los Srs. diputados, tambien hemos abusado de la bondad y compañerismo de algunos de S. S. para que iniciaran esta cuestion en el Congreso; así se ha hecho, pero el resultado ha sido el mismo.

Hemos recurrido á la prensa científica y aun á la política; se han publicado muy buenos artículos: pero estamos como estábamos. ¿Qué recurso queda pues á los dignos profesores, que esperaban su colocacion y porvenir solo del cumplimiento de una ley, que llevan una porcion de años prestando muchos y escelentes servicios médicos en los Tribunales, sin retribucion ninguna y que las mas de las veces con daño de sus intereses dejan el servicio de clientela por atender á las actuaciones médico-legales? Faltos de esta esperanza y con el desengaño á la vista; teniendo presente la indiferencia con que el Sr. ministro de Gracia y Justicia ha tratado á la clase en el Congreso, ¿Cual debe ser nuestra conducta en lo sucesivo? La ley declara libre el ejercicio de nuestra profesion y siquiera se mire esta como industria, el capital, la inteligencia y el tiempo, que en su estudio se invierten; además de la

contribucion industrial que pagamos, nos dejan en completa libertad de ejercerla. ¿Y que sucedería el día en que los profesores de ciencias médicas se negaran á dar cumplimiento á los autos de reconocimientos, consultas, autopsias etc? ¿Quién podría obligar á los facultativos, despues de socorridas por humanidad las necesidades de los primeros momentos de los heridos, axfixiados etc. á continuar sus actos periciales ante los tribunales y juzgados? Los que no cobren sueldo por el estado, la provincia ó el municidio, son completamente libres y aun los que cobren, sino está espreso en sus contratos ú obligaciones, tambien lo son...

Desde hoy se presentarán muchos casos de estos dudosos, se consultará á las academias; pero estas resolverán en favor de nosotros; los juzgados pedirán facultativos retribuidos á los Ayuntamientos, estos contestarán: Que segun la ley debe pagarlos de su presupuesto el ministerio de Gracia y Justicia, como paga jueces y promotores fiseales y como debiera pagar tambien letrados y escribanos. ¿Y en el interin como se cubre el servicio público? Hé aquí, segun mi parecer, las consecuencias probables de la sesion de Cortes del dia 17.

No queremos hacer mas sombrío este bosquejo que no debe llamarse artefuleo... Continuemos sacrificando nuestros esfuerzos médicos en las aras del bien público; poco importa que un ministerio no haga toda la justicia que se debe á las aspiraciones honrosas y elevadas de las clases médicas, la justicia y la verdad son eternas como Dios, y algun día la justicia brillará para nuestra desgraciada clase.

No quiero concluir sin dar al Sr. D. Pedro Calvo Asensio esta muestra pública, como pequeño tributo de gratitud, por la constancia y celo con que defiende siempre el honor y los derechos de las clases médicas en el Congreso y en la prensa.

Debemos tambien hacer público nuestro agradecimiento al Sr. D. Pedro Mata, nuestro maestro, por sus trabajos en el reglamento del cuerpo médico-forense; ya sabemos que el atraso en que dicho informe se encuentra, no es por piedra puesta por la mano del Sr. Mata y conoce todo el público médico, el interés que tiene en verle planteado, el que supo levantar á tanta altura en España la medicina legal y la toxicología.

Alcalá y abril 19 de 1859.

Lido, Antonio Villarreal,

SECCION TEORICA.

REVISTA DE ACADEMIAS.

ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Secretaria de Gobierno.

Tengo el honor de participar á V. que el sábado 7 á las 8 de la noche, el Sr. Cervera continuará sus lecciones sobre los elementos anatómicos, ocupandose del elemento nervioso.

Al mismo tiempo suplico á V que inserte en el mismo número, que el martes 10 el Sr. Yañez y Font, continuará sus lecciones sobre la Historia de los elementos anatómicos del cuerpo humano, en sus aplicaciones á la fisiología, patología y terapeutica.

Madrid 3 de mayo de 1859.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

J. Molina Castell.

Parte oficial.

SECCION DE SOCORRO.—TESORERIA.

Habiendo fallecido el sócio núm. 196, D. Márcos Cullet, y habiendo probado su inutilidad D. Gerónimo Murga, sócio con el núm. 217, á este y á la viuda de Don Márcos Cullet, se les entregó respectivamente á uno y otra, la cantidad de 104 rs. vn. que se hallaban depositados en esta tesoreria por los dividendos 23 y 24 de los veinte y seis sócios que á continuacion se espresan:

Número.	Sócios.
1	D. Luis Portilla.
3	Juan Manuel Martinez.
7	Antonio Jimenez y Velez.
9	Pedro Clavo y Amo.
10	Francisco Abril.
17	Baldomero Travieso.
60	Alejandro Santamaría y Hacha.
70	Silvestre Lopez.
102	Angel Gonzalez.
105	Bernabé Pintado.
195	José Fontana.
196	Márcos Cullet.
197	Leoneio Zabala.
201	Dionisio Perez Chacon.
207	Juan José Escamez.
217	Gerónimo Murga.
218	José Antonio Lamparero.
246	Francisco García y García.
271	Pablo Gonzalez Ramos.
275	Lorenzo Fernandez.
290	Francisco Perez.
308	Pantaleon Franco.
321	Miguel Canal y Gabuti.
322	Antonio Rodriguez.
327	Gregorio Lozano.
328	Dámaso Carazo.

Nota. Los sócios de esta seccion, que no hayan satisfecho en esta tesoreria los dividendos 25 y 26, lo harán en el término de un mes, sino quieren perder el de-

recho á dicha seccion, segun acuerdo de la Junta de gobierno: lo que se hace saber para conocimiento de todos los interesados. La tesoreria sigue en la calle de Capellanes, local de la Academia.

Madrid 1.º de mayo 1859.

EL TESORERO,
Lorenzo Fernández.

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Pedro Laguna en la sesion del 17 de marzo.

(Continuación.)

Llega un tiempo en que el espíritu escolástico de la edad media va decayendo; causados los ánimos de dialéctica, de gimnástica intelectual, de abusos de racionalismo y del método *à priori*, fecundo por necesidad en hipótesis y de consiguiente en errores, se dan algunos al estudio de los hechos, de los fenómenos de la materia, entusiasmados con grandes descubrimientos que abren nuevos horizontes; y pasado el vértigo de las exhumaciones hipocráticas, no solo hay grandes luchas entre hipocráticos y arabistas y conciliadores y cabalistas, todo reflejo siempre del estado filosófico de los ánimos, sino que al aparecer nuevas fases de la filosofía, toma la medicina nuevos sesgos bajo el impulso ó al resplandor de esos faros.

Descartes y Bacon en el siglo XVII reproducen con progreso y con otras formas las concepciones de Pitágoras y Platon, el primero, de Thales y de Aristóteles el segundo. Las dos eternas banderas antitéticas, el sensualismo y el racionalismo; el método sintético y el analítico se presentan otra vez en el campo de la filosofía, é influyen en el rumbo de todas las demás ciencias. La medicina no se libra de esa constelación, de esa influencia constante y prepotente.

A la sombra de la filosofía cartesiana brotan escuelas médicas espiritualistas, y á la sombra del método de Bacon se establecen escuelas médicas con tendencia al materialismo.

Verdad es que á la aparición de esos dos métodos, segun cual sea el rumbo de sus sectarios, cada uno dá lugar á escuelas antitéticas; Descartes se refleja en la medicina de Sthal, y los yatroquímicos; Bacon en la de Barthez y en la escuela empírica de Sydenham ó los hipocráticos del siglo XVIII.

Este fenómeno no se debe al espíritu de esos métodos; sino á su falsa aplicación.

Las escuelas espiritualistas posteriores han partido de la filosofía cartesiana; los materialistas, de todos los grados de la filosofía de Bacon difundida por Locke y Condillac.

El descrédito de la filosofía escolástica, el libre examen proclamado en filosofía por Descartes y Bacon, y el estudio de los fenómenos que este recomendaba, influyeron de tal modo en los ánimos, desde el siglo XVII, que todas las ciencias de hechos hicieron grandes progresos. En el siglo XVIII, las análisis sobrepujó á la síntesis, Bacon ahogó á Descartes, y todas las ciencias fueron tomando sabor materialista.

La medicina no pudo tampoco resistir esa influencia. el vitalismo anímico de Sthal no se sostuvo; el mismo dinámico de Barthez no se generalizó; los lumoristas y solidistas profesaron otro vitalismo y á proporción que en el campo de la filosofía se ha ido introduciendo la multitud de escuelas y la anarquía de opiniones, así se ha ido declarando del propio modo, bajo la influencia incesante de aquellas, en las ciencias médicas.

En lo que llevamos del siglo actual no hay ninguna concepción filosófica predominante; tampoco la hay fisiológica. Contad si podeis las numerosas escuelas que se han ido sucediendo ó apareciendo á la vez. Comparadas con las filosóficas y les hallareis estrechas relaciones. Como la filosofía, tiene la medicina escuelas espiritualistas y sensualistas, empíricas, eclecticistas y místicas. Los hanemanianos son los místicos de nuestros tiempos. Hasta los socialistas tienen su representante en medicina, puesto que el profesor Ribes de Montpellier, ha aplicado á la medicina el principio de asociación.

La filosofía alemana tiene en muchas obras médicas sus decididos representantes. La vida es por célebres fisiólogos, considerada bajo un punto de vista panteístico, reflejando en eso las ideas panteístas de los filósofos del Rin.

Creo, Sres., que esta ojeada rápida á las relaciones de las escuelas médicas, con las concepciones filosóficas de todos los tiempos y paises, ojeada que en caso necesario podría ser mas minuciosa y terminante, basta y sobra para dejar sólidamente sentado que hay una influencia notoria, constante y necesaria entre la filosofía y la medicina, y que tan solo podrá nogármela quien no se haya parado nunca en este género de estudio.

Así como la filosofía influye en la ciencia de curar, influye igualmente en todas las demás ciencias, influye por lo tanto en la política, y esta á su vez, apoderada del gobierno de un país, ejerce su poder sobre el giro de las ciencias; la historia nos lo enseña del propio modo y en mas de una ocasion, modificado por ella el espíritu filosófico de una época, la medicina como las demás ciencias han sufrido esa influencia filosófica impulsada por la política. He aqui pues como no habeis debido extrañar que la restauración hipocrático-anímica que hoy se intenta, se deba á esa influencia, puesto que es harto claro y patente que la política ha influido de una manera profunda en el giro que ha ido tomando la filosofía, desde que la revolucion francesa fué vencida.

Basta de este punto, señores, mas importante de lo que muchos creen, y pasemos á otro.

Por lo mismo que se trata de volver á Hipócrates, bajo el pretexto de que en sus obras está el acierto, y que á su sombra se acoge el vitalismo psíquico, quise tratar del modo como se considera á Hipócrates, y afirmé, demostrándolo luego, que se padece un grave error, acerca de su importancia.

He negado que fuese el fundador de la medicina, y que él la completara, por estar ambas afirmaciones desvirtuadas de fundamento histórico y racional.

Ya llevo dicho en la sesion anterior y repetido en la reseña de mi discurso, que yo le considero como un gran compilador, como la síntesis de la medicina orien-

tal y griega antigua, como el representante de una época científica, gran figura en sus tiempos, común en los nuestros; poseedor de conocimientos abenados dignos de general acogida, porque la experiencia ulterior los ha sancionado; pero sujeta á los errores de sus días y á las flaquezas inseparables de la progenie humana.

El Dr. Sautero es de contrario parecer. Recordad el párrafo que os he leído, y claramente vereis como se ha formado una idea exagerada de la importancia de Hipócrates, y como ha venido á justificar la necesidad que hay de combatir esas exageraciones.

El Sr. Santero padece un error grave desde luego, creyendo que bastan los cimientos para levantar una ciencia. La ciencia no se levanta solo con cimientos, es necesario todo el edificio, y el que no le presente entero, ó por lo menos muy adelantado, es digno, sí, de singular mención, pero no de los lauros y recompensas propias del que le ofrezca completo.

Aun cuando fuese, pues, cierto que Hipócrates dejara los cimientos de la ciencia, no habria razón para esas exageraciones que me han parecido censurables.

Mas ya llevo demostrado que no hay tales cimientos en las obras hipocráticas, que si por tales se han de tomar las verdades que contengan, que no le pertenecen todas; de consiguiente, se acaba de ver mas clara la sinrazon de las afirmaciones de ese párrafo, en el que tanto exalta el Sr. Santero el mérito de idolo.

En las obras de Hipócrates no se encuentra ese programa, el mas perfecto y acabado del modo de existencia que llamamos vida, como lo cree el Dr. Santero. Ni hay en ellas una idea clara de la vida en su esencia, ni en sus manifestaciones funcionales. Lo primero no es extraño, porque las esencias ni las conoció Hipócrates, ni las conoce nadie. Lo segundo tampoco lo es en Hipócrates, porque los conocimientos de su tiempo no le permitian tener una idea clara y cabal del mecanismo de las funciones.

Por un lado le faltaba el estudio de las influencias meteorológicas ó atmosféricas; el de los alimentos y bebidas, bajo el punto de vista de su accion, y por otro ignoraba la estructura de los organos, los usos de la sangre y las leyes de toda actividad funcional. Tenia que atenerse al examen de los fenómenos esternos y, ó habia de estudiarlos como un empirico, ó se veia obligado á apelar á hipótesis y teorías falsas, porque no podian tener una base sólida.

Quién es capaz de formarse una idea siquiera regular del modo como vivimos, del modo como se ejecutan las funciones de nutricion y relacion, lo mismo que las generadoras y las psicicas con el estudio de las obras hipocráticas? ¿En donde está ese programa perfecto y acabado que ha visto el Dr. Santero? ¿Es igual al de los modernos? ¿Se le parece en algo? ¿Quien se atreverá á afirmarlo? Pues si no es igual, si en nada se le parece, ¿cual de los dos es el verdadero, el acabado, el perfecto? Podrá ser que el moderno no esté acabado, ni sea perfecto si quiera con el nos demos cuentas satisfactorias del modo como se efectúan las funciones de la vida; mas tal como es ¿no lleva infinita ventaja al hipocrático? ¿Por qué obras sabé el Dr. Santero, qué músculos ejecutan tal ó cual mo-

vimiento, qué nervios los animan, qué vasos los riegan, cómo respira, cómo digiere, cómo absorbe, etc., etc. Pues todo esto y mucho mas entra en el programa del modo de existencia, llamado vida; y eso de seguro que no le hallará en las hipocráticas!

Pregunta el Dr. Santero si quedó algo por indicar en ese magnífico cuadro, como él le llama, sobre el cual las edades posteriores no han podido hacer el menor trazo; que no fuera referente al desenvolvimiento de sus detalles interesantes. No se puede echar sobre los siglos posteriores á Hipócrates una calificación, una acusación mas humillante. Es hasta donde puede llegar la hipérbole.

Respecto de la vida y sus actos, no solo quedó mucho por indicar, sino que nada hay indicado. Yo le reto al señor Santero á que me cite una sola funcion acerca de cuyo mecanismo haya dicho Hipócrates nada que la esplique y dé de ella una idea clara. Desde la generacion, acerca de la cual no dijo mas que despropósitos, hasta la funcion mas al alcance de los fisiológicos modernos, ¿qué es lo que indicó que pueda sernos útil? ¿Y cómo lo habia de hacer si ignoraba la organizacion humana, la circulacion, las causas del calor, tanto en el cuerpo humano, como fuera de él, y todos los fenómenos vitales debidos á la admirable correlacion de los órganos y líquidos entre sí, y con los agentes exteriores?

¿En qué se funda el Sr. Santero para suponer de una manera tan gratuita que los modernos no han podido hacer el menor trazo en ese cuadro? ¿Que solo les ha quedado el humilde papel de desenvolver detalles? ¿Es un detalle la circulacion, la diferencia de las venas y las arterias, la distincion de los nervios, la designacion de sus centros, y tantas otras cosas que no acabaria de nombrar, y que en su aparicion han mudado de raiz las doctrinas de la ciencia? ¿En dónde están esos elementos constitutivos, esas propiedades que los animan, esos agentes que les comunican impulso, esa fuerza que dá dirección, esa armonía que enlaza los actos, ese objeto determinado, que el Dr. Santero ha visto en ese admirable mecanismo, como magífica concepcion que los modernos podrán ampliar cuanto quieran en sus vastos y difíciles pormenores, pero en la cual nada falta de fundamental, no hay cosa que pueda suprimirse, so pena de quedar confuso é incompleto el modo de existencia que representa?

¿De qué elementos constitutivos habla S. S.? ¿de las cualidades amarga, dulce, salada, ágría, insípida, etc.; de los cuatro elementos? de los humores, del frio, cálido húmedo y seco? ¡Buenos elementos por cierto! Si esos son los elementos constitutivos (y en la fisiología hipocrática no hay otros) ¿cómo se atreve el Dr. Santero á sostener en el siglo XIX que eso es una concepcion magnífica, un programa acabado, una cosa perfecta, que los modernos tan solo pueden ampliar en sus detalles interesantes? ¿Son esos los elementos constitutivos del cuerpo humano? ¿Pueden serlo meras calidades, elementos imaginarios y humores, que, aun cuando se les muden los nombres, no tiene nada de elementos, siendo productos de funciones destinados ó á ser espelidos por ser efectos de una desasimilacion ó á facilitar ciertos actos de la vida?

¿De qué propiedades habla el Dr. Santero con referencia á esos principios constitutivos? ¿Cuál es la propiedad vital de que tengamos algun conocimiento, y que se le debamos á Hipócrates que las ignoró completamente todas? ¿Qué propiedades pueden animar, si es que las propiedades animan, al húmedo, seco, frio y cálido, á lo amargo, salado, etc. etc.? O son estas cualidades acaso las propiedades que, según el Dr. Santero, animan los principios constitutivos? ¿Son propiedades equilibrarse los humores, combinarse para constituir la salud y desequilibrarse, hacerse alguno preponderante para causar la enfermedad?

¿Ignora por ventura el Dr. Santero que la medicina hipocrática era humoral, que nada tenía de orgánica, por mas que S. S. haya visto en ellas tantas cosas semejantes á las de los modernos? ¿No sabe que en los tiempos de las Olimpiadas no se conocían *propiedades vitales* de los sólidos y líquidos, y que las que se les atribuían, no lo son, no pueden servir á los fisiológicos actuales? ¿No sabe que el conocimiento de *propiedades vitales* es mucho mas reciente, que data de los tiempos de Glisson, Gorter y Haller, cuya *irritabilidad* madre de la *incitabilidad* y abuela de la *irritacion* es todavía la base del lenguaje de los fisiólogos y patólogos de nuestros dias y de S. S. mismo, quien por cierto no hallará, cuando de medicina trate, voces que no recuerden, la fraseología halleriana, mas bien que la coaca?

¿Conoce el Dr. Santero alguna propiedad vital, tanto de los sólidos, como de los líquidos del cuerpo humano, como de los demás seres, cuyo origen se remonte á Hipócrates, á ese programa tan magnífico, tan acabado y perfecto que ha visto S. S.? ¿No recuerda S. S. la revolución que hizo Bichat, llamado el Newton de la fisiología con el estudio de las propiedades vitales, oriundas todas de la irritabilidad de Glisson, propagada por Haller y extendida á todos los tejidos por sus sucesores?

¿Y cuáles son los agentes que impulsan esos elementos constitutivos que no hay? ¿Dónde están determinados? ¿Son respecto del exterior los meteorológicos, los atmosféricos, los alimenticios; respecto del interior el cálido innato, ese que, según S. S., tomó Hipócrates por causa, siendo efecto, equivocacion que no es floja y no de poca trascendencia?

Si esos son los agentes que impulsan los elementos constitutivos ¿cómo no vé el Dr. Santero que son físicos esos agentes; que esas voluntades son físicas, y que con esa explicacion vá á ser la vida una pura física igualmente?

Ese estudio de las relaciones del hombre con la naturaleza; ese estudio de los aires, aguas y lugares y sus *cualidades*, y sus influencias sobre las *cualidades* de los elementos, que tanto enaltece el Dr. Santero en Hipócrates, y en el cual encuentra tanta magnificencia y perfeccion; ¿qué es, sino una aspiracion á explicar los actos de la vida, bajo el influjo de los agentes y causas físicas.

¿Puede eso conducir de modo alguno al vitalismo, que uego mirará S. S. como radicado en las obras hipocráticas?

No es al contrario lo que yo sostengo? no son esas mismas tendencias? Si Hipócrates viviera hoy estaria á mi lado ó yo al suyo, tanto monta.

¿Y en donde ha visto S. S. esa fuerza que dá direccion? ¿De qué obras, de qué pasajes hipocráticos se desprende sin violencia, sin antojadizas interpretaciones, que en Coos se concierta fuerza alguna directiva? Semejante creacion ontológica, gratuita y absurda, no se halla formulada de esa suerte en ningun escrito hipocrático, ni puede hallarse, porque hasta la misma voz naturaleza ya sabe el Sr. Santero que ahí no suena sino como una voz colectiva de sentido sin ético ó general, empleada para espresar el conjunto de agentes naturales, que contribuyen á la produccion de los fenómenos físicos y fisiológicos.

El Sr. Santero que ha traducido á Littré, comentador de las obras hipocráticas, podria recordar que aquel sabio orientalista no afirma rotundamente que Hipócrates tuviera otro vitalismo que el del *cálido innato*, y aun suponiendo que ese lo fuera ¿que resultaria? que esa pretendida fuerza directiva que preside el equilibrio de los humores, á su *crasis*, á la espulsion de los humores morbosos, que alienta las luchas con la enfermedad vendria á resumirse á una *cualidad*, á un efecto tomado por por causa; y si se tomase por el calorico animal, al que sin disputa se refiere ese *cálido innato*, viene á ser una causa física, un fenómeno químico que no puede tener inteligencia, ni discernimiento, para *dirigir*, ni hacer nada de lo que S. S. le atribuye, siendo la concepcion mas peregrina y absurda que ha podido imaginarse.

Si al menos el Dr. Santero nos hubiese demostrado que Hipócrates conoció el porqué de esa armonia, los detalles de ella, la razon íntima, en vez del resultado grosero y al alcance de todos los que tienen ojos para ver; acaso podriamos comunicarnos su admiracion y su entusiasmo; pero ¿cómo habia de conocer lo que no sabia ni lo mecánico y físico de la organizacion, ni sus verdaderas relaciones con cuanto nos rodea?

En la fisiología moderna, cuyos hechos se han obtenido por medios experimentales mas faechacientes que los de que pudo disponer Hipócrates y sus contemporáneos, no ha podido quedar ninguno de los elementos constitutivos ni demás cosas de que nos ha hablado el Dr. Santero, en especial bajo el punto de vista con que los vé S. S. Entre la fisiología moderna y la hipocrática no hay ningun punto de contacto. Las generaciones sucesivas no solo han ampliado pormenores o desenvuelto detalles, como S. S. ha supuesto; han reformado la ciencia desde el fondo, estableciendo nuevos principios cimentados en nuevos hechos; todo lo fundamental ha sido renovado; de consiguiente el Dr. Santero ha padecido gravísimos errores al quererme refutar lo dicho por mí, acerca de la parte de gloria que pudo caberle á Hipócrates en punto á la funcion del arte médico.

Que se desengañe de una vez el Dr. Santero, su pretension es descabellada. No solo está la historia y las obras de la coleccion hipocrática contra ella, está igualmente la reflexion.

¿Conoceis, señores, alguna ciencia que pueda ser no solo creada por un solo hombre, sino tambien acabada

hasta el punto de no dejar para los venideros mas que desenvolvimiento de pormenores, ampliacion de cimientos?

Eso es un absurdo en tesis general, y mucho mayor en medicina.

Por vasta y poderosa que sea la inteligencia de un hombre, no solo no puede conocer todo lo que no ha sido todavía y que ha de influir en una ciencia, sino ni aun lo pasado y lo presente. Si no se sirve de los conocimientos adquiridos por otros sábios, sino apela á la suma de conocimientos que cada siglo va dejando en el archivo de la inteligencia humana como producto de muchos, apenas le queda tiempo para enterarse de lo que forma el objeto de un ramo científico cualquiera, cuanto menos para penetrarlo todo, conocer los hechos y apreciar sus relaciones para formular las leyes, establecer los principios y formalizar las doctrinas. Pretender que un solo hombre haga nada de eso en cualquier ciencia, por reducido que sea su perímetro, es el mayor de los delirios.

La medicina es la ciencia que menos consiente esa concepcion y creacion en una sola mente finita. El mismo Dr. Santero ha dicho que es una ciencia de hechos, observados y reflexionados. ¿Se han descubierto y observado todos los hechos que le constituyen en los dias de Hipócrates? ¿Cree el Sr. Santero que desde que esa celebridad desapareció no han pasado al dominio de la medicina, una infinidad de descubrimientos trascendentales, de importancia suma, de una influencia tal que han debido reformar por los cimientos la ciencia de la vida? ¿Quiere que se los vaya enumerando y dándole así á conocer mas al pormenor la enormidad de los errores de que sobre este punto está plagado S. S.? Supongo que los conoce, como los conoce la Academia y esta distinguida concurrencia, y por lo tanto me ahorraré este trabajo.

Pues si las ciencias médicas se componen de hechos, acerca de los cuales se ejerce la reflexion para establecer los principios y doctrinas cimentándoles en aquellos; si las doctrinas no pueden inspirar confianza alguna, si han de ser erróneas cuando no tienen los hechos, bien observados y comprendidos, por base, ¿cómo pretende el Dr. Santero que Hipócrates haya podido dársela al arte, habiendo desaparecido de la tierra y pasado por encima de su sepulcro tantas generaciones llenas de importantes descubrimientos y de hechos trascendentales, que han hecho caducar las viejas teorías y obligado á los sábios á darse cuenta de los fenómenos fisiológicos y patológicos con otras explicaciones?

Aun limitándonos, señores, á los hechos conocidos en tiempo de Hipócrates, es una idea que repugna á la razon suponerle autor ó descubridor de todos ellos y de todas las doctrinas sobre las mismas circunstancias. ¿En dónde está el tiempo para tanto? ¿En donde la inteligencia que tanto abarque? ¿No dijo el mismo Hipócrates, mas modesto y juicioso de lo que le supone el Dr. Santero, que el arte es largo y la vida breve; que el experimento es peligroso, la experiencia falaz, fugaz la ocasion y el juicio difícil? ¿Y quiere el Dr. Santero que quien así opinaba se hiciese el creador ó fundador de la ciencia para sus tiempos y los futuros?

La biografía de Hipócrates, por oscura é incompleta que sea, demuestra claramente que no fué tal fundador, que no pudo poseerlo todo. Su asistencia á otras escuelas, su educacion asclepiade, sus viajes, la lectura de las obras de su tiempo, están diciendo en alta voz que tiene mucho de los demás, que su patrimonio científico fué debido en gran parte á sus antecesores y coetáneos. Sus obras están diciendo lo propio á los ojos de cualquiera que no se deje alucinar por el sentimiento que desvia la inteligencia del Dr. Santero.

Aun cuando no fueran mas que los *aforismos y pronósticos*, en ellos hay bastante fundamento para negar á Hipócrates lo que el Dr. Santero le atribuye de una manera tan gratuita.

Para que esas proposiciones sean la expresion de la verdad ¿cuántos hechos, cuantas observaciones no suponen necesarias! ¿Cuántos casos iguales y diferentes de los males que pueden aquejar al hombre no necesitan para poder afirmar lo que en esos libros se dice, tanto mas cuanto que no se refieren á determinadas dolencias, sino á todas de un modo general!

¿Puede creer el Dr. Santero, que Hipócrates tuvo tiempo de ver todos los males, todas las enfermedades en todas las situaciones, en todas las circunstancias, cuya variedad es infinita, para establecer acerca de ellas principio inconcusos, fundamentales y exentos de todo error? ¿Hay algun médico, incluso el mismo Dr. Santero, que se haya hallado, que puede hallarse jamás en ese caso fabuloso?

Los aforismos y pronósticos, cuanto mas exactos sean en lo que afirma ó niegan tantos mas casos necesitan, tantas mas observaciones, tantos mas hechos experimentales de todas maneras presentados, y eso no solo no puede ser la obra de un solo hombre, sino que no puede serlo de solo un siglo; se necesitan muchos hombres y muchos siglos para llegar á obtener esa suma de conocimientos prácticos.

Por eso comentadores de Hipócrates mas moderados y juiciosos que el Dr. Santero, se han abstenido de suponer á dicho griego fundador del arte y de escuela original en todo cuanto ha escrito. Vea el Dr. Santero á Pichler y Litté sin ir mas lejos, y allí se desengañará con lo que dicen sobre ese funesto error á que le arrastra su fanático entusiasmo por Hipócrates. La historia y la reflexion están demostrando ese craso error con toda la evidencia de la evidencia.

El mismo Hipócrates se encargará de rasgar esa venda que tanto ciega á S. S. Ese libro de la *medicina antigua* que tanto se complace en citar el Dr. Santero; ese mismo pasage que S. S. nos ha citado para probar que no se Hipócrates amigo de las hipótesis, que es partidario de la esperiencia, es como ya lo llevo probado en mi discurso anterior, la prueba mas elocuente de que no solo Hipócrates no ha dejado para las generaciones venideras toda la ciencia formada en lo fundamental, sino que ni la fundó, ni en sus máximas, ni en su método. Esa *medicina antigua* de la cual habla Hipócrates, no es la suya, ni suyo el método que aquella tenia, y con el cual confiesa Hipócrates que se han hecho grandes adelantos.

¿Se quiere una demostracion mas clara de que él no la inventó ni la fundó?

Todo cuanto ha dicho, por lo tanto el Dr. Santero sobre este punto, no ha invalidado mis afirmaciones; quedan en pie y de consiguiente paso á otro asunto.

Proba'o que á Hipócrates no se le ha considerado verdaderamente en cuanto á su posición científica, y con relación á la historia del arte; manifesté en mi discurso inaugural otro error grave respecto de la filosofía de ese autor.

Dije y demostré que no era autor de ninguna concepción filosófica; para lo cual tracé á grandes rasgos la historia de esas concepciones, desde Thales de Mileto hasta Aristóteles y entre los prohombres de las escuelas y sus jefes no apareció el asclepiade coaco. ¿Qué ha contestado á esto el Dr. Santero? Nada. ¿Y qué había de contestar? Para eso hubiera tenido que ponerse en pugna con todos los historiadores de la filosofía, los cuales están contestes sobre este punto. Ninguno de ellos ha mentado Hipócrates entre los jefes de las escuelas procedentes de la Jónia, ni entre las oriundas de Crotona.

Sentado que no fué inventor de ninguna escuela filosófica, examiné la filosofía á que se afilió y demostré también: que si pudo inspirarse del espíritu socrático, si bajo muchos puntos de vista se le puede comparar, siendo á la medicina lo que aquel en la filosofía, tenían sus obras algo de todas las escuelas filosóficas de la Grecia. Por un lado imitaba el sensualismo de la escuela de Thales y sus secuaces; por otro el racionalismo de Pitágoras y los suyos.

Dije mas; que ni podía tomarse como pensamiento original de Hipócrates el eclecticismo médico ó filosófico, por cuanto ya habían hecho esfuerzos en este sentido por un lado Anaxágoras de Chazmene, por otro Empédocles de Agrigento, reconociendo para Hipócrates el mérito de haber hecho mas fructuosa la conciliación de las escuelas antagonistas.

¿Qué me ha contestado á eso el Dr. Santero en su discurso? ¿Ha podido hacer perder á mis hechos y razones la verdad histórica que formulan? de seguro que no.

Ello es verdad que quiso meter su luz en esa mies, pero no fué sino para incurrir en errores graves y notorias contradicciones que á juzgarlo por ellas, podrian dar á creer que tiene S. S. muy algo olvidados sus estudios filosóficos.

En ciertos pasajes de su discurso, supone que Hipócrates separó la medicina de la filosofía, y en otras le ciñe una corona por haber sido autor de la creación filosófica del arte. He aquí una contradicción que confirma lo que acaba de decir respecto de los estudios filosóficos de S. S.; pero de cuantos errores ha padecido el doctor Santero al hablar de filosofía, ninguno como suponer que Hipócrates, fué el inventor del método *á posteriori*, de la esperiencia ó observación ilustrada por el raciocinio.

He consignado en mi discurso inaugural y ahora me ratifico en ello, que Thales fué en la Grecia quien estableció primero ese método con aplicación al estudio del universo, que fué el método de la escuela de Jónia y de todos los de la misma escuela mas ó menos modificadas en doctrinas; al paso que el *á priori* se debió á Pitágoras y á los de la escuela itálica ó eleática y sus secuaces.

Abra el Dr. Santero las páginas de todos los historiadores de la filosofía, registre todas las obras de la escuela Jónia y cíteme un solo pasaje donde no se vea que es

verdad lo que yo he dicho. Haga mas que eso S. S. Vea si al espíritu de esa escuela, si al estudio de los fenómenos como primera base de la ciencia, puede concederle otro método para la investigación de la verdad y de las leyes del mundo que el método *á posteriori*.

El Dr. Santero dice que Aristóteles reprodujo ese método y que Bacon le perfeccionó. Es verdad: pero ¿de quién le reprodujo el Estagirita? ¿de Hipócrates? no por cierto. Ningun historiador de la filosofía, al hablar del método y de su origen y trasformaciones, ha estampado semejante error. Es una idea original del Dr. Santero, originalidad poco envidiable; puesto que es un error manifiesto de hecho y de raciocinio.

Ni aun como aplicación de ese método á la medicina puede pasar Hipócrates por inventor; primero porque otros médicos anteriores á él habían hecho uso de ese método; es el de la escuela de Crotona, el de todas las inclinadas á la filosofía Jónia, fuera de sensualista; segundo: porque el mismo Hipócrates declara en su *medicina antigua*, que ese método existía antes que él, y que al mismo se debian grandes adelantos.

Digase que Hipócrates le siguió, no que fuera su inventor, y aun respecto de aquello hay mucho que decir, puesto que gran parte de lo consignado en sus obras, no demuestra que así fuese ó por lo menos no le dió los resultados que procura cuando se sigue como se debe.

El método *á posteriori*, tal como se seguía en la escuela Jónia y en los tiempos de Hipócrates, distaba mucho de poder satisfacer ningún ánimo lógico. Ya llevo dicho en mi discurso inaugural, que á pesar de haberle adelantado Aristóteles, no le acabó de desplegar, puesto que siquiera diese á los sentidos mas parte en el origen de las ideas que Platon, no por eso dejó de partir como este de las generalidades, para el estudio de las ciencias. El silogismo, en el que tanto trabajó Aristóteles, no es el medio mejor, ni el propio para ejercer el método *á posteriori*.

Hasta la aparición de Bacon de Verulamio, no se establecieron las reglas y no se procedió conforme al verdadero espíritu de ese método. Todo cuanto los encomiadores de Hipócrates le atribuyen sobre proceder de particulares á generalidades, de fenómenos á relaciones, de hechos á leyes, es un error profundo; es trabucar los tiempos, es aplicar á la olimpiada octogésima tercera lo que solo empezó á existir en el siglo XVII.

Ni aun el mismo Bacon, en mi concepto, completó las reglas de ese método. El dijo, «no os elevéis á ninguna generalidad hasta tener suficiente número de particularas» mas no determinó cuando es suficiente ese número y eso es lo que acaso ha malogrado en manos de algunos las ventajas de ese método.

Pues yo creo haberlo hecho, y permitidme esa que algunos llamarán arrogancia ó vanidad. Yo creo haber llenado el vacío que Bacon dejó, no determinando este ni aquel número de particulares suficientes para elevarnos á la generalidad, porque esto es imposible y habia de ser ridículo; sino estableciendo una guía general que es la siguiente:

Hay suficiente número de particulares, cuando la generalidad que de ellos se forma, ya no es casual, acci-

dental ó contingente, cuando ya hay entre ella y los particulares una relacion necesaria.

Unas veces los particulares tendrán que ser muchos, otras bastarán pocos y otras uno solo.

Aun cuando se ha dicho que de un particular nada se sigue, esto no es absolutamente cierto. Hay ocasiones en que un solo hecho basta para afirmar una cosa.

Cuanto mayor sea el número de causas posibles de uno ó mas fenómenos, mayor número de hechos se necesita para afirmar una. Otro tanto sucede cuando mayor sea la variedad de circunstancias ó influencias.

Esta es la lógica que yo sigo en mis investigaciones;

SECCION CLINICA

PROVINCIA DE ALBACETE.

así practico yo el método baconiano y no encuentro ninguno que le aventaje.

He aqui pues, como Hipócrates ha estado muy distante de establecer ni con preceptos claros, ni con ejemplos prácticos el método á posteriori.

El Dr. Santero no me ha probado lo contrario, no me ha demostrado que haya en las obras de Hipócrates, ni preceptos para ese método, ni ejemplos propios de él, por lo menos bajo el aspecto que hoy dia le conocemos.

(Se continuará)

Dr. Mata.

PRACTICA.

REMITIDA.

VILLA DE BARRAX.

Estado demostrativo del número de enfermos asistidos en esta villa en el segundo semestre de 1858, expresando sus dolencias y resultados obtenidos.

Table with columns: ENFERMEDADES, NUMERO DE ENFERMOS (HABIA, NUEVOS, TOTAL), and RESULTADO OBTENIDO (MUERTOS, CURADOS, QUEDAN). Rows list various ailments like Amigdalitis, Anasarca, Apoplegia, etc., with corresponding counts.

RESUMEN.—Había en 30 de junio de 1858, 10 enfermos: invadidos en el segundo semestre, 435: total, 445; de los que murieron 43, curaron 392, quedando 10 en 1.º de enero de 1859.

OBSERVACIONES.

Examinando el cuadro anterior, se vé que las viruelas y coqueluche fueron las afecciones, que mas predominaron en el 2.º semestre de 1858, notándose ligeras intermitentes en el otoño y algunos reumatismos y pulmonías á la entrada del invierno: nada de particular ofrecieron estas últimas afecciones, por lo que solo diré cuatro palabras sobre las viruelas.

Contagiado un muchacho de esta villa, en Lezuza á primeros de mayo, la comunicó, al llegar á esta á otro de su edad, sin vacunar, y este á otros dos, con quienes jugaba, y sucesivamente se fué propagando por la poblacion. Limitada en el mes de mayo y junio á un reducido número de individuos, adquirió su intensidad en los meses de julio, agosto y setiembre, en cuyos meses fueron excesivos los calores, disminuyendo en octubre, y presentándose pocos casos en noviembre, y uno solo á principios de diciembre, con el cual concluyó, ó al menos se suspendió la epidemia. Omito el describir los síntomas que presentaron los virulentos, porque fueron los de una epidemia ordinaria: solamente si diré, que aunque en muchos casos la erupcion se presentó bajo la forma confluyente, siguió una marcha franca, salvo algunos casos, que se complicaron con laringitis y pleuresias. Por fortuna, el número de defunciones fué escaso, pues los niños que sucumbieron, se hallaban en la época de la dentición, y el único adulto que murió fué por una imprudencia del paciente. Los accidentes que dejaban las viruelas, eran diviesos, erisipelas, y oftalmias: que cedían con sencillos medicamentos. La terapéutica en general se redujo á la dieta, bebidas atemperantes y diluentes: gargarismos emolientes para mitigar el dolor de garganta, y lijeros laxantes en los casos de constipacion: en cuanto á las sangrías, solo las usé en tres individuos que presentaron síntomas de congestion cerebral durante el segundo periodo llamado de invasion; obteniendo felices resultados con la quina y los ácidos minerales, cuando se presentaban síntomas adinámicos. En un adulto vacunado, que esperiméntó tres tardes consecutivas escalofríos, despues cefalalgia, calor general, y sudor copioso por las noches, administré el sulfato de quina en disolucion, creyendo que era una intermitente: los recargos cesaron, y al otro dia se presentó con la erupcion variolosa, que tomó la forma confluyente, pero que siguió una marcha franca y rápida, no quedándole accidente alguno.

Segun se vé por el cuadro anterior, el número de invadidos de viruelas fué el de 286, es decir, la 7.ª parte de la poblacion: prueba de que la vacuna preserva de las viruelas, pues la mayor parte del pueblo se hallaba vacunado: hay más: de los 87 niños invadidos, habia 70 sin vacunar, y he aquí otra prueba en favor de la vacuna. Pero se me dirá tambien, de los 197 adultos, habia 140 vacunados, y sin embargo, se contagiaron: pero esto lo que probará, no es que la vacuna sea ineficaz para preservar de las viruelas: lo que probará es que en ciertos in-

dividuos, y al cabo de algun tiempo pierde su virtud profiláctica: hay mas en favor de la vacuna, como he observado en esta epidemia, y es, que en los vacunados, se presentaba en general benigna la viruela, no habiendo fallecido ninguno de los vacunados. He aquí por que se debería siempre aconsejar la revacunacion al cabo de algun tiempo, y hacer obligatoria la vacunacion. De este modo tal vez disminuirian las epidemias de viruelas que tan á menudo nos afligen, y en caso de aparecer lo harian con síntomas menos alarmantes con que en general se presentan en las poblaciones, que con pretextos frivolos rehusan para sí, y sus hijos, la inoculacion del pus vacuno.

Como complemento del cuadro anterior y del publicado en el número 95 de este periódico (25 de julio de 1858) he creído del caso, el publicar los siguientes datos estadísticos.

Segun aparece en los cuadros referidos de los 1831 enfermos que asistí en 1858, fallecieron 56. En el libro de defunciones de esta parroquia, asciende dicho número á 71, (A) á saber: 56 que yo asistí: 10 que no reclamaron mi asistencia, y 5 que no pertenecen á esta jurisdiccion. El número de bautizados en la misma parroquia, asciende á 107, de los cuales son de fuera de la jurisdiccion 12.

Concretándome pues, ahora, á los muertos y nacidos de esta vecindad, resultan distribuidos de la manera siguiente:

MESES.	DEFUNCIONES.				BAUTIZOS.	
	ADULTOS.		NIÑOS.		Varones.	Hembras.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.		
Enero.	1	2	1	1	6	2
Febrero.	3	»	»	»	4	3
Marzo.	»	»	1	»	5	6
Abril.	»	1	1	»	5	8
Mayo.	»	2	»	»	3	1
Junio.	1	1	1	»	4	5
Julio.	1	1	1	»	6	»
Agosto.	1	»	7	4	4	4
Setiembre.	1	2	2	3	3	5
Octubre.	»	3	7	3	4	2
Noviembre.	2	1	6	2	4	1
Diciembre.	»	»	»	2	7	3
Total.	10	13	26	17	55	40

Examinando el presente cuadro, se vé que han fallecido mas niños que adultos: en estos mas mugeres que

(A) Mortalidad por edades.

Menos de un año.	28
De uno á tres años.	15
De 3 á 7	4
De 12 á 20	1
De 20 á 30	3
De 30 á 40	1
De 40 á 50	2
De 50 á 60	5
De 60 á 70	9
De 70 á 80	2
De 80 á 90	1

Total 71

hombres sucediendo á la inversa en los niños. Los nacimientos fueron mas en el sexo masculino. Siendo los muertos 36 los varones y 30 las hembras; y los nacidos 55 los primeros y 40 las segundas, resulta que han aumentado los varones en número de 19 y de 10 las hembras: habiendo aumentado la poblacion 29 almas. (B)

Los meses de mas defunciones fueron agosto, octubre y noviembre, y los de menos marzo, abril, junio y diciembre. El número de nacidos, fué mayor en marzo, abril y diciembre, y el menor en mayo, julio, octubre y noviembre.

En el mes de abril hubo un parto doble, perteneciente al sexo femenino, y otro en el de junio con un individuo de cada sexo.

En 1838 se verificaron 27 matrimonios.

Barrax 18 enero 1859.

Pascual Mestre y Marzal.

TOXICOLOGIA.

Natura vias servat, quas fecerit ipsa. Rite sequenda via es á veris, eventusque datus qualis predicatur ante.

El hombre de nuestras sociedades obedece á una ley fatal, que algunos creen irrevocable, pero que, para fortuna de las generaciones venideras, será derogada cuando la antorcha de la ciencia, derrame su luz por todo el ámbito de la tierra. Mientras tanto la civilizacion progresa, pero á su lado crece el vicio.

Al paso que la química ha adelantado como ciencia, los falsificadores han encontrado medios para hacer el fraude; y el descubridor de la nicotina quita la vida con ella á su predecesor; pero existe el sábio Sthas, que guiado por el sendero de la ciencia, descubre el ignorado veneno, y el oculto asesino espia su delito en un patíbulo.

No es que el crimen tenga mas recursos que la ciencia, sino que arrancado un secreto á la naturaleza, viene luego el criminal á utilizarlo en provecho propio. Pero ¿en qué consiste, que muchas veces quedan impunes los delitos de atentado contra la vida y contra los intereses del individuo, sin que se llegue á comprobar la existencia del veneno, ó la presencia del cuerpo empleado? En que los conocimientos de toxicología y analisis química, no se hallan tan extendidos como conviniere entre los médicos: por cuya razon, hasta hace poco tiempo eran elegidos los profesores de farmacia para ilustrar como peritos á los tribunales en los casos de envenenamiento, apesar de no haber hecho los estudios universitarios propios para ejercer este importante ramo de la medicina.

Como al presente, suele todavía seguirse esta práctica

(B). Segun el padron formado en enero actual, consta esta villa de 600 vecinos que representan 2219 habitantes. La poblacion aumentó en 1838, 29 almas segun el número de muertos y nacidos, pero segun el padron hay 11 vecinos y 39 almas menos que en 1857, es decir, que en vez de haber 2287 (C) almas, hay 2219, esto es, 68 habitantes menos que han trasladado á otro punto su residencia.

(C). En enero de 1857, habia 2258 almas, que con las 29 nacidas que esceden á los fallecidos suman 2287.

por algunos tribunales cuando hay necesidad de hacer operaciones de toxicología y análisis, es necesario fijar la cuestion y decidir de una vez á que clase corresponde este honor científico.

Pronto, si consultamos los programas de enseñanza de las facultades de medicina y de farmacia, saldremos de la duda. Hasta llegar al grado de licenciado, se enseña al médico á conocer y tratar toda clase de enfermedades y al farmacéutico á conocer y preparar toda clase de medicamentos. Ni uno, ni otro han hecho todavía los estudios de ampliacion, que constituyen al toxicólogo y al químico legista: mas adelante, y antes de recibir la investidura de doctor, el médico estudia historia y literatura de la medicina, higiene pública, química orgánica, toxicología y analisis química. El farmacéutico, cursa historia de la farmacia y analisis química: por consiguiente, uno y otro son aptos para ejercer la química legal que está fundada en el análisis; pero solo el médico puede y debe entender en cuestiones de toxicología.

Y aunque el farmacéutico supiera esta parte de las instituciones médicas, ¿es posible, que pueda apreciar en su justo valor los sintomas que se han presentado durante la vida del envenenado y las lesiones que el tósigo dejó en el cadáver? ¿Ni tampoco establecer las relaciones que existen entre ellos y los resultados de las operaciones toxicológicas? Se objetará que el médico debe entender de sintomas y lesiones necrológicas, y el farmacéutico de analisis. Pero el concurso de conocimientos y de ideas de dos individuos de profesion diferente, ¿combinarán mejor unos y otros datos, que uno solo que los reuna bastantes para ellos?

Si ya las leyes del estado no hubieran decidido este asunto, organizando los estudios médicos como queda dicho, y puede verse en el artículo 37 del plan de estudios de 17 de setiembre de 1845; el 10 del real decreto de 30 de agosto de 1849; real orden de 21 de agosto de 1850; ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857; y real orden de 18 de noviembre del mismo año, (1) nos lo aclararia la de 10 de mayo de 1855 en que se dispone que los catedráticos de toxicología de la facultad central de medicina hagan todas las operaciones de este ramo que pidan los tribunales de toda la nacion.

Estas citas demuestran tambien, el estado de apogeo en que se hallan los estudios en esta escuela, y que no se ha omitido ningun género de sacrificios para llevar todos los ramos de la medicina, hasta donde los conocimientos modernos pueden conducirla.

Persuadido de que todo el que adquiera una idea, un dato, un hecho científico, debe contribuir con él, ya que no aumentar el rico tesoro de conocimientos que hoy constituyen el saber humano, por lo menos á estenderlos y hasta á vulgarizarlos, voy á consignar el resultado de algunos trabajos practicos de toxicología. Para ello no seguire mas método ni clasificacion en la exposicion de las sustancias tóxicas que la que puede fundarse en la frecuencia con que se observan sus efectos, ya por hallarse al alcance de todos, ya por los usos domesticos á que se las destina.

(1) Por el programa de estudios médicos del año actual, se modifica algun tanto la forma de la enseñanza pero no su esencia.

Por ahora me ocuparé del arsénico, cuerpo de que tanto se abusa con criminales intenciones, y le consideraré bajo el aspecto de sus propiedades físicas y químicas, influencia que ejerce en la economía, lesiones que deja en los órganos, investigación y aplicación del aparato de Mars.

ARSENICO (As).

Su equivalente es 937,5. Tiene las propiedades físicas de los metales, pero es muy análogo á los metaloides en sus combinaciones, y especialmente al fósforo: es de color de hierro con brillo metálico, quebradizo y de densidad 5,8. Su punto de ebullición está muy próximo al de fusión, y como cuerpo volátil se desprende en vapores á una temperatura inferior á este, padiendo llegar á sublimarse antes de fundirse.

El vapor del arsénico es incoloro, y de olor á ajos, que se percibe cuando se pone sobre las ascuas arsénico en polvo. Este vapor se deposita en la superficie de cualquier cuerpo frío en forma de cristales. Puesto el arsénico en contacto con el aire á la temperatura ordinaria, se deslustra cubriéndose de un polvo moreno, que es un óxido de la fórmula (As O).

El ácido arsenioso (As O³) se obtiene por sublimación calentando el arsénico en una corriente de aire ó de oxígeno y también descomponiendo ciertos arseniosulfuros. Este ácido recién formado se presenta en masas vitreas, transparentes é incoloras, que abandonadas á sí mismas toman el aspecto de la porcelana, sin que por esto haya variado en su composición ni en su peso: de modo que el ácido arsenioso transparente y el opaco son dos estados isoméricos de una misma sustancia. Sin embargo sus propiedades tóxicas son diferentes en uno y otro caso, porque estas son en razón directa de su solubilidad, y el ácido transparente se disuelve en un volumen de agua tres veces menor que el que necesitaría otra cantidad igual del opaco. Este se convierte en vitreo hirviéndolo con agua, y el vitreo se hace opaco, tratándolo por el agua fría, así que las disoluciones del uno pueden tomar el punto de saturación de las del otro. Cuando este cuerpo está reducido á polvo, siempre es opaco; y en todos estados enrogece débilmente la tintura de tornasol. El ácido arsenioso es inodoro á la temperatura ordinaria; y del mismo modo lo son los vapores blancos que se desprenden cuando se calienta sobre un ladrillo ú otro cuerpo no reductor; pero si se pone sobre un carbon encendido el vapor casi incoloro que se levanta tiene olor á ajos.

Antonio Hernandez Ros.

(Se continuará.)

SECCION DE VARIEDADES.

ENSAYO DE NOMENCLATURAS QUÍMICAS CONFORME AL PROYECTO DE LENGUA UNIVERSAL DEL DR. D. BONIFACIO SOTOS OCHANDO

Con ocasion de mi proyecto de Lengua universal, publicado primero en español en 1853 y despues en francés en 1855, en que se procede con un método analítico, creí encontrar un medio de simplificar las clasificaciones y nomenclaturas en todas las materias, y en particular en los tres reinos de la historia natural. Fijé mi atencion especialmente en la nomenclatura química, y publiqué en el

mismo proyecto un ensayo de ella. En los seis años transcurridos desde entonces, he tenido la ocasion de consultar, tanto en Madrid como en París, un número considerable de personas inteligentes, que han creído que dicha nomenclatura tenia condiciones muy ventajosas, que la hacian preferible bajo de muchos aspectos á las empleadas en el día. Con estos testimonios satisfactorios ha coincidido la aprobacion tan positiva que dicho proyecto ha merecido del comite de Lengua universal de la *Société de Linguística* de París: aprobacion tanto mas notable, cuanto ha sido precedida de profundas discusiones sobre todos los proyectos que se han presentado en esta materia, y con reprobacion de todos los demás.

Alentado con estos antecedentes, creo que es importante publicar por separado este ensayo de nomenclaturas químicas, desenvolviendo mas, aclararlo con ejemplos sencillos, y someterlo de nuevo al examen y juicio de las personas de la ciencia.

Otro motivo mas poderoso me ha determinado á publicar de nuevo mi ensayo. Las varias aplicaciones que en estos seis años he hecho de mi proyecto á diferentes materias, me han dado ocasion á introducir mejoras considerables en la nomenclatura que nos ocupa, como podrá reconocerse por la simple comparacion de los dos ensayos. Voy pues á proponerla tal como la concibo en el día.

Nomenclatura de los Cuerpos simples.

El primer punto y la base de toda esta materia, es la nomenclatura de todos los cuerpos simples. Esta la acomodamos á la clasificación del Sr. Regnault, que parece la mas generalmente recibida, en los términos siguientes:

Ababa.	Oxígeno.	Abalo.	Cromo.
Ababe.	Hidrogeno.	Abalu.	Tungsteno.
Ababi.	Azoe.	Abama.	Molybdeno.
Ababo.	Cloro.	Abame.	Vanadio.
Ababu.	Bromo.	Abarii.	Hierro.]
Abaca.	Iodo.	Abamo.	Cobalto.
Abace.	Fluor.	Abamu.	Niquel.
Abaci.	Azufre.		
Abaco.	Selenio.		
Abaca.	Teluro.	Abana.	Zinc.
Abada.	Fósforo.	Abane.	Cadmio.
Abade.	Arsénico.	Abani.	Cobre.
Abadi.	Carbono.	Abano.	Plomo.
Abado.	Boro.	Abanu.	Bismuto.
Abadu.	Silicio.	Abapa.	Mercurio.
Abafa.	Potasio.	Abape.	Estaño.
Abafe.	Sodio.	Abapi.	Titano.
Abafi.	Litio.	Abapo.	Tantalo.
Abafu.	Bario.	Abapu.	Niobio.
Abafu.	Estroncio.		
Abaga.	Calcio.		
Abage.	Magnesio.	Abara.	Ilmenio.
Abagi.	Glucinio.	Abare.	Pelopio.
Abago.	Aluminio.	Abarii.	Antimonio.
Abagu.	Zirconio.	Abaro.	Urano.
Abaja.	Torio.	Abaru.	Plata.
Abaje.	Ytrio.	Abasa.	Oro.
Abaji.	Cerio.	Abase.	Platino.
Abajo.	Lantano.	Abasi.	Paladio.

Abaju.	Dy. lino.	Abaso.	Rrodio.
Abala.	Erbio.	Abasu.	Iridio.
Abale.	Terbio.	Abata.	Rutenio.
Abali.	Manganeso.	Abata.	Osmio.

Desde luego se notan en esta nomenclatura ventajas considerables, que nos contentaremos con enumerar.— 1.ª Los nombres empleados en las demás lenguas para significar los cuerpos simples, ó si se quiere los elementos primitivos, generalmente hablando, no tienen ninguna relacion con el objeto significado; podrian muy bien significar un vegetal, un animal, un astro, un empleo, ó cualquier otro objeto, cualidad, accion ó circunstancia. Así estos nombres, oídos ó leídos por primera vez no dan idea, ni aun remota, del objeto significado. Al contrario, en la lengua proyectada el solo hecho de que el nombre principie por *Aba* basta para conocer clara y positivamente, que el objeto significado es un cuerpo simple. Verdad es que algunos de estos nombres, como *oxígeno, hidrógeno, azoe, cloro, iodo* etc se han tomado del griego y dan alguna idea del objeto significado; pero estos son muy pocos y la idea que dan del objeto es muy imperfecta y aun equivoca, porque puede aplicarse á otros cuerpos. De todos modos, para entenderlos se necesita saber griego, y esta condicion no es muy halagüeña para todos.

Otra ventaja de esta nomenclatura, es la de que el nombre mismo, así como las iniciales *Aba* determina que es un cuerpo simple, así tambien determina por el orden de sus dos letras siguientes el lugar que ocupa entre los dichos cuerpos. Alguna vez sin duda sucederá que nuevos descubrimientos hagan que se altere el orden, conque hasta entonces se hubiesen clasificado. Así no hace mucho tiempo, que el *azufre, selenio y teluro*, se colocaban antes que el *cloro, bromo, iodo, y fluor*, y ahora se colocan despues. Estas variaciones accidentales son el objeto de la ciencia y tienen lugar con respecto á los nombres de todas las lenguas.

Pero aun en estos casos excepcionales siempre hay alguna ventaja en conocer por el nombre mismo, el lugar que ocupaban los objetos al formarse la nomenclatura y que suele variar poco del que realmente les corresponde.

Hay más: la lengua del proyecto posee en este punto una ventaja, de que carecen las demás. Esta consiste en poder reponer en ciertas épocas el orden que los nuevos descubrimientos asignen á los cuerpos simples, expresándolo en los mismos nombres de una manera tan sencilla, como la que ahora se propone y es la siguiente.—Suponemos llegado el caso de que estas pequeñas variaciones se multipliquen y reclamen una reforma general para que el orden de las letras de cada nombre represente fielmente el lugar que la ciencia asigna á cada abieto. Entonces se hará la clasificacion de todos los cuerpos simples en el orden que reclame la ciencia, se añadirá una letra inicial á las iniciales *Aba*, y se terminará el nombre asignándole á cada cuerpo simple la sílaba que le corresponda en la nueva clasificacion. Esta operacion podria repetirse cinco veces en épocas oportunas, mediante los diptongos, *ae, ai, ao, au, ad*, y veinticinco veces empleando los triptongos, *aei, aeo, aeu*, etc.

Ejemplo. El oxígeno es el primero en la clasificacion actual. Supongamos que en el Siglo 20 se renueva la clasificacion y nomenclatura de los cuerpos simples por convenir así á los progresos de la ciencia y que en ella el oxígeno obtiene el 6.º lugar. Supongamos además que se repite la renovación en el Siglo 21, y que se asigna al oxígeno el número 15. Dadas estas hipotesis el oxígeno, que ahora se llama *Ababa*, se llamará *Abaeca*, en el Siglo 20 y *Abaidu* en el Siglo 21. Y nótese, que de esta variacion de nombres, que tanta confusion y errores producen en las otras lenguas no resultará ningun peligro, antes bien estará pintada en ellos la historia de los progresos de la ciencia.

Otra ventaja muy importante de este método de nomenclaturas es la de que se tienen nombres preparados para todos los objetos nuevos que vayan descubriéndose por el progreso de las ciencias. Negocio es este que embarrasa frecuentemente á los sabios, y lo que es peor, que dá lugar á que no haya uniformidad y por consiguiente á que haya complicacion y confusion en los nombres, de la cual nacen graves equivocaciones y aun errores positivos. En este proyecto se dejan de reserva un número considerable de nombres, que se irán aplicando en todas las secciones á los objetos nuevamente descubiertos, lográndose la ventaja de que el nombre mismo lleva siempre espresada claramente la sección á que pertenece el dicho objeto. Estas reservas, ya en las iniciales, ya en las terminaciones, tienen una tal estension, que podemos asegurar, que nunca se agotarán. En efecto, interponiendo las consonantes mas comodas *l, n, r, s*, (*Abalco, Abande, Abarfi, Abasgu*) y luego las otras (*Abacme, Abadde* etc. y finalmente los diptongos y triptongos (*Abafao, Abanpia, Abarnaoc*.) se obtendrian millares y aun muchas docenas de millares de nombres sustantivos destinados esclusivamente á designar los cuerpos simples. Véase la página 148 de la Edicion española y 179 de la francesa.

Aun para el caso inesperado de que pudieran agotarse tiene este proyecto medios de ocurrir á este inconveniente aumentando una letra al alfabeto segun se explica en el núm. 63 página 133 de la edicion francesa, núm. 76 página 226 de la española: aumento, que entonces no tendria los inconvenientes, que ahora tiene y que se desenvuelven en dicho lugar.

En la aplicacion de este principio han hallado algunos la siguiente dificultad. Cuando se descubran nuevos cuerpos simples, como no parece dudoso que sucederá, se tomará y se escojerá su nombre entre los que principian por *Ab* y han quedado de reserva. Pero como estos son muchísimos, parece que resultará el mismo embarazo en la eleccion. A este inconveniente se ocurre con facilidad, estableciendo como regla, el que se vayan empleando los nombres reservados, segun el orden alfabético y aplicando los á los cuerpos nuevamente descubiertos segun el orden de su descubrimiento. En este caso los nuevos cuerpos tendrian ya señalados sus nombres respectivos de *Abati, Abato, Abatu: Abaya, Abaye* etc. *Abaza, Abaze* etc. Concluidas estas series se podrian emplear las de *Ababla, Abable* etc. De este modo el que oyese estos nombres, sin ninguna otra noticia, ni

explicacion comprenderia que eran cuerpos simples nuevamente descubiertos. La explicacion de sus cualidades quedaria por ahora reservada á los tratados de la ciencia y cuando ocurriese la renovacion de la clasificacion de la nomenclatura, de que hemos hablado arriba, se les asignaria el nombre, que les correspondiese científicamente.

Estas ligeras indicaciones prueban cuanta razon tuvieron los individuos de la comision de la Lengua universal en reconocer que esta debia ser sencilla, racional, lógica, rica y elastica para prestarse á todos los progresos futuros, así como en decidir como consecuencia legitima y por unanimidad, que ninguna lengua conocida antigua ni moderna podia aspirar á ser universal y que esta calidad solo podia convenir á una lengua *a priori*. Por lo mismo creemos digno de un elogio especial el buen juicio de dichos individuos. Entonces no conocian ningun proyecto de Lengua universal *a priori* que mereciese este nombre, y sin embargo, ya que no podian especificar sus ventajas particulares, las entrevieron con su buen sentido y discernimiento.

Dr. Sotos Ochando.

(Se continuará).

REGLAMENTO.

DEL

MONTE-PIO FACULTATIVO.

Aprobado por la Junta de Apoderados en virtud de la autorizacion que la está conferida en el art. 17 del Capítulo adicional de los Estatutos.

(Continuacion.)

Art. 44. Cuando la pension sea declarada, lo comunicará el secretario general al interesado en un oficio impreso que acredite su calidad de pensionista, en el cual se espresarán los haberes que le correspondan percibir anualmente y la época en que debe hacerse el pago de ellos, así como los deberes que habrá de cumplir: publicará la pension en el periódico oficial de la Sociedad, y la incluirá en el registro general de pensiones con el número de orden que la tocáre. La Junta directiva lo comunicará, al propio tiempo, á la delegada correspondiente, para que haga el asiento debido en su registro particular, incluyendo adjunta la *cédula de cobranza* para los efectos que se determinan en el art. 55, en la que se espresará la clase y haber de la pension y el nombre del interesado; debiendo firmar este ó el apoderado legal que haya de hacer el cobro, cuando la recoja, en el lugar señalado, ante el secretario de la misma Junta que autorizará la firma.

Art. 45. Cuando por fallecimiento de un socio jubilado haya de recaer la pension en su viuda, huérfanos ó persona que el mismo tubiera designada á su ingreso en caso de ser soltero, deberá solicitarse la *subrogacion* por el que se considere con derecho á ella, procediéndose al efecto de la manera que queda establecido para cada caso en el art. 30 y los que le siguen.

Art. 46. Lo mismo debe entenderse para los casos en que la subrogacion haya de tener lugar en los hijos por

fallecimiento ó cambio de estado de la madre bajo cuya tutela hubiesen vivido; solo que entonces deberán presentar con su solicitud, 3 vez de la partida de defuncion del socio, la de la madre en el primer caso, ó el testimonio de su cambio de estado en el segundo.

Art. 47. Se fija en dos años el término para solicitar la pension directa ó subrogada; trascurrido el cual sin haberlo verificado, á contar desde el dia en que hubiese tenido lugar el fallecimiento de la persona de quien se derive el derecho hasta las doce de la noche de aquel en que espire el plazo, solo habrá lugar para reclamar la pension desde la fecha de la solicitud, con pérdida de los atrasos.

Art. 48. La pension de jubilado se debenga desde el dia que se hubiese presentado la solicitud en secretaria; y la de cualquiera otra clase, desde el siguiente á la fecha del fallecimiento ó del casamiento en cuya virtud se produjera. Las subrogadas no sufren interrupcion, satisfaciéndose su importe respectivo, en todo caso, luego que se hallen declaradas por la junta directiva ó por la de Apoderados.

Art. 49. Los derechos de los pensionistas de la Sociedad se reducen al goce de la pension que tubiesen declarada, bajo las reglas establecidas en los Estatutos.

Art. 50. El pago de las pensiones se hará con puntualidad en los 15 últimos dias de cada trimestre, en las tesorerías de las Juntas delegadas para los interesados comprendidos en su demarcacion respectiva y en la general para los que residan en poblaciones no incluidas en los distritos que hubiese establecidos, por nóminas que la Junta directiva formará y remitirá con la oportunidad debida:

Art. 51. Cuando los interesados ó sus representantes legales, en caso de ser menores de edad, no pudieran verificar por sí el cobro de los espresados haberes, autorizarán para verificarlo, por medio de poder en debida forma, á la persona que tengan por conveniente, cuyo documento habrán de presentar á la Junta donde les corresponda realizarlos para su conocimiento y resguardo.

Art. 52. Para hacer el cobro de la pension, deberán los interesados presentar en la secretaria de la Junta de que dependan, en los 15 últimos dias de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre su fé de vida y estado, expedida por el cura párroco de la feligresia á que corresponda. Los jubilados y huérfanos imposibilitados comprendidos en el último párrafo del art. 18 de los Estatutos, deberán presentar en su lugar certificaciones del profesor ó profesores de la facultad á que corresponda el padecimiento, y se hallen encargados de su asistencia, en que acredite con claridad el estado en que este se hallará; cuyo documento habrá de ser visado por el subdelegado de Sanidad del distrito, en caso de no ser estos socios para comprobar que los que certifican son tales profesores de la facultad que espresan, y que la firma es legitima.

(Se continuará.)